FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

Soria, 22 de abril de 2014

NOTA DE PRENSA

El jueves en FOES Jornada sobre "Marcado CE de estructuras metálicas conforme a la norma UNE EN 1090"

- **A partir del próximo 1 de julio de 2014 será obligatorio y exigible el marcado CE.**
- **Su incumplimiento acarreará sanciones económicas y administrativas, además de otras de tipo penal o civil que se puedan derivar.**

Con la finalidad de explicar en detalle y desde un punto de vista práctico, la implantación y certificación del Marcado CE de estructuras metálicas conforme a la norma UNE EN 1090 ante su aplicación obligatoria a partir del próximo 1 de julio, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha organizado una Jornada Informativa que se celebrará el jueves 24 de abril en el Salón de Actos de FOES.

Según la Directiva Europea de Productos para la Construcción (DEPC), todos los productos fabricados para ser incorporados de forma permanente en obras de construcción, tanto edificación como obra civil, en todo el mercado interior de la Unión Europea (UE) deben estar en posesión de su marcado CE de acuerdo a las normas europeas de referencia. En el caso de las estructuras metálicas estas normas son la EN 1090-1, EN 1090-2 y EN 1090-3.

Tras el periodo inicial de transición que finalizaba el 1 de julio de 2012, la EN 1090-1 debía ser la norma legal de obligado cumplimiento en los países miembros de la UE. No obstante, la fecha fue demorada dos años, con lo cual el próximo 1 de julio de 2014 es la fecha a partir de la cual será obligatorio y exigible el marcado CE.

En este sentido, señalar que es responsabilidad del propio fabricante realizar las tareas requeridas para que los productos que comercializa lleven el distintivo del marcado CE. La comercialización de un producto que no disponga de marcado CE cuando éste sea obligatorio será objeto de sanciones económicas y administrativas, además de otras de tipo penal o civil que se puedan derivar.

C/ Vicente Tutor, 6 Planta 4ª. 42001 Soria. Tfno. 975 233 222. Fax. 975 233 223.
foes@foes.es www.foes.es

NIF. G-42002683

La Jornada que dará comienzo a las 10.00 horas será presentada por Dª. Araceli Conde, Jefa del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León.

A continuación D. Fernando Romanos, Técnico de la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León, explicará a los asistentes el marco legal del marcado CE así como las obligaciones de los fabricantes y el control de los productos industriales.

Posteriormente y sobre las 10.30 horas, Dª. Mercedes Bueno, Product Manager Marcado CE y Certificación de Producto de Bureau Veritas Certificación, expondrá los requisitos normativos para el marcado CE conforme a la UNE EN 1090-1.

Por último, D. José Luis Marco, Consultor Técnico de Marco Gestión y Control, abordará el proceso de implantación de un sistema de control de producción en fábrica así como la relación entre UNE EN-ISO 9001:2008 y el procedimiento CPF (Control de Producción en Fábrica).

****

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es